

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Mario CORTÉS CARBALLO, Juan Luis PEDREÑO MOLINA, Pedro PUY FRAGA, Sandra PASCUAL ROCAMORA, Laura María LIMA GARCÍA, Jimena DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ, Tristana MORALEJA GÓMEZ, Jaime DE OLANO VELA, María Pilar ALÍA AGUADO, Miguel Ángel PANIAGUA NÚÑEZ, Francisco CONDE LÓPEZ, Eduardo CARAZO HERMOSO y Irene GARRIDO VALENZUELA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

1. ¿Qué datos serán recopilados o analizados por la herramienta HODIO y cuál será su base jurídica conforme al Reglamento General de Protección de Datos y a la legislación nacional en materia de protección de datos?
2. ¿Se prevé que este sistema analice contenidos vinculados a opiniones políticas, ideológicas o de carácter público expresadas por los ciudadanos en redes sociales?
3. ¿Cómo garantizará el Gobierno que el funcionamiento de esta herramienta respete plenamente el artículo 20 de la Constitución, relativo a la libertad de expresión?
4. ¿Qué mecanismos de control, auditoría o supervisión independiente existirán sobre el funcionamiento de este sistema?

5. ¿Qué coste económico tendrá el desarrollo, implementación y mantenimiento de esta herramienta y con cargo a qué partidas presupuestarias se financiará?

Madrid, 17 de marzo de 2026

Sandra P. Sured *Luisel X. P. P. P.* *A* *A*

H. R. A. A. *F. A. A.*

R. A. A. *A. A.*

A. A.

P. A. A.

A. A.

A. A.

A. A.

Vº Bº *M. A. A.*

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS